NOTA UOC/DCO/ANDE/Nº 4/2021

Asunción, 21 de enero de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortíz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de remitirles adjunto copia del Acta de Apertura de Oferta, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 37 de la Resolución N° 5695/2019.

Se anexa a la presente, la documentación pertinente al efecto:

- *Acta N° 1/2021 de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1110/2020, de fecha 21/01/2021*

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Alcibiades P. Cantero S.
Responsable UOC/ANDE
21 ENE. 2021

ACTA N° 1/2021
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1110/2020

"Servicio Profesionales de Auditoría Financiera y Contable del Proyecto de Construcción de la Línea de Transmisión de 500 kV Yacyreta – Villa Hayes, para los Ejercicios 2020 y 2021- Contrato de Préstamos BID N° 2891/OC - PR, BEI FI N° 83244 - Serapis N° 2111 - 0275 y CFA N° 8633 – Ad Referéndum"

En la ciudad de Asunción, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil veintiuno, siendo las **09:15** horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoría Interna Lic. Carmen Otto, en representación del Departamento de Compras de la ANDE Lic. Adelaida Martínez de Arrúa y asistente Lic. Lilian Páez, para el acto de apertura de sobre N° 1 "Propuesta Técnica" y Sobre N° 2 "Propuesta de Precio" en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1110/2020** Servicio Profesionales de Auditoría Financiera y Contable del Proyecto de Construcción de la Línea de Transmisión de 500 kV Yacyreta – Villa Hayes, para los Ejercicios 2020 y 2021 - Contrato de Préstamos BID N° 2891/OC - PR, BEI FI N° 83244 - Serapis N° 2111 - 0275 y CFA N° 8633 – Ad Referéndum, aprobada por Resolución P/CP/ N° 6295/2020 de fecha 30 de diciembre del año 2020, ID Nº 385.499.-

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura del sobre N° 1 "Propuesta Técnica", dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1) **Audicon – Auditores, Contadores y Consultores**

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: ***No Aplica.***

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar las Propuestas Técnicas de los participantes conforme al sistema de evaluación:

	OFERENTE
1	**Audicon – Auditores, Contadores y Consultores**

El Sobre N° 2 "Propuesta de Precio" presentado con su respectiva oferta quedará en custodia del Departamento de Compras.

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

AUDICON

Lic. María del Carmen Otto Gómez
Auditoría Interna

Consultor	Formulario de Presentación de la Propuesta Técnica	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada del Art. 40	Propuesta Financiera	Documentos Formales No Sustanciales
Audicon – Auditores, Contadores y Consultores	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: No Aplica.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las **09:40 horas**, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Adelaida Martínez de Arrúa
Dpto. de Compras

Lic. Lilian Páez
Dpto. de Compras

Lic. Carmen Otto
Auditoría Interna

AUDICON